

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **155**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE NOTA
Nº 374/13 SOLICITANDO GESTIONAR EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DEL NUEVO LA-
BORATORIO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVI-
CIOS SANITARIOS (DPOSS).

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DESARROLLO
PODER LEGISLATIVO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 SEP 2013

MESA DE ENTRADA

Nº 155 Hs. 11 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	03 SEP 2013	HORA
153		14:35

FIRMA

NOTA N°: 374 /13
LETRA S.D.S.yA.

USHUAIA, 02 SEP 2013

**Sr. Vice Gobernador
Roberto CROCIANELLI**

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud., en tanto que como responsable de los entes descentralizados pertenecientes al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, tenga a bien gestionar el acceso y utilización del nuevo laboratorio perteneciente a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), por parte de un especialista en calidad de aguas, perteneciente a la Dirección General de Recursos Hídricos de esta Secretaría. Este pedido de acceso al instrumental del laboratorio por parte de nuestro técnico, responde a la necesidad que tiene esta Secretaría de ampliar el conocimiento del estado ambiental de los recursos hídricos de toda la provincia.

Cabe aclarar que dada la relevancia que han cobrado los temas vinculados a la calidad del agua, se han manifestado constantes pedidos de información a esta Secretaría debido a las distintas acciones legales presentadas ante unidades Judiciales Provinciales y Nacionales.

Si bien nuestros planes a futuro son los de contar con instrumental propio para el análisis de muestras de agua, el acceso de nuestro técnico a la utilización del laboratorio responde a la necesidad actual de optimización de los recursos con los que cuenta la Provincia.

En la actualidad, la Dirección General de Recursos Hídricos, cuenta con el personal técnico especializado para programar los monitoreos, realizar los análisis de las muestras y elaborar los informes técnicos a partir de los resultados obtenidos. El acceso y utilización del instrumental del laboratorio por parte de nuestro técnico será de gran ayuda, pudiendo de nuestra parte colaborar con los insumos utilizados por el mismo.

Cabe aclarar que la Dirección General de Recursos Hídricos es la encargada de realizar las tareas de Monitoreo de Calidad de Agua en aquellas cuencas que constituyen fuentes de agua potable y que por su ubicación geográfica se encuentran sometidas a la influencia de diferentes actividades antrópicas. Una favorable respuesta al pedido, nos permitirá no solo dar respuesta a los constantes requerimientos de información a esta Secretaría, sino que además permite realizar un seguimiento del estado ambiental de los recursos hídricos y detectar cualquier impacto sobre la calidad de agua a través de las campañas de monitoreo.

Además de las cuencas que constituyen fuentes de agua potable y para las cuales tenemos programas de monitoreos específicos, es nuestro deber conocer la situación ambiental de los recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos de toda la provincia. Para ello contamos con monitoreos específicos, sumado al reciente programa de monitoreo del alga invasora *Didymosphenia Geminata*, para la cual debemos elaborar los mapas de presencia en la provincia y la Estrategia Provincial para evitar su propagación a los ambientes más sensibles.

Desde el año 2008 a la fecha, esta Dirección General ha trabajado con diferentes laboratorios del País, entre los que se encuentran CNEA, Corplab, y el Grupo Induser, siendo este último quien ha cumplimentado con los requerimientos de calidad y se ha inscripto como proveedor del estado.

A continuación se detallan los gastos generados por los monitoreos realizados desde el año 2010 al 2012. En cuanto año 2013, se presenta un estimativo de los gastos que se deberán costear para el monitoreo solamente de las cuencas hídricas vinculadas a la ciudad de Ushuaia, y en la tabla siguiente se representa el envío de las muestras por JetPaq y el análisis en el laboratorio del Grupo Induser, el cual fue gestionado por medio del Expte. N° 5972 SD/2013 de la Dirección General de Recursos Hídricos, S/Anticipo con Cargo a Rendir Sobre Monitoreos de Calidad de Agua en Ushuaia, debido a la urgencia de contar con los resultados para responder a los pedidos de informes.



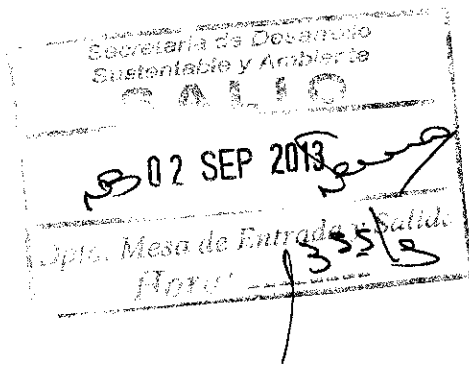
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

	2010	2011	2012	2013
GASTOS DE LABORATORIO	\$ 29.009,90	\$ 103.391	\$ 40.002	\$58.960
ENVIO AEREO	\$ 1.007,09	\$ 4.409,23	\$ 1.400,72	\$4.000
Gasto TOTAL	\$ 30.016,99	\$ 107.800,23	\$ 41.402,72	\$62.960

El monto del 2011 incluye el monitoreo de Ushuaia, del estuario del río Grande y solo algunos de los principales lagos de la provincia.

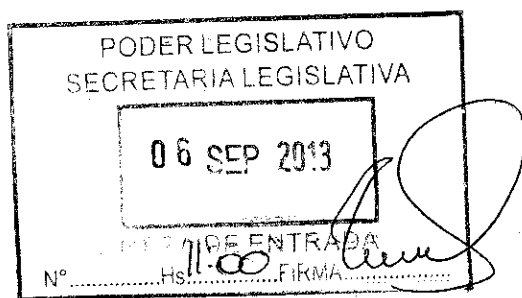
Teniendo en cuenta los gastos generados por monitoreos de los últimos años, que son solamente de monitoreos parciales de los recursos hídricos provinciales, es claro que por un lado podríamos ahorrar un 80% del presupuesto destinado al pago de transporte y laboratorios, si contáramos con las instalaciones y el instrumental que permita a nuestro técnico realizar los análisis correspondientes, a la vez que ampliaríamos considerablemente la calidad y alcances de los monitoreos.

Esperando una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. Atte.



[Handwritten Signature]
ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Para la Secretaria Legislativa a sus efectos.



[Handwritten Signature]
C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo